

**ACUERDO O CONVENIO**

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
2. OBJETO: Desarrollo del Plan Internacional de Promoción-PIP.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 de febrero de 2022
4. DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2022
5. MODIFICACIONES REALIZADAS: 28 de junio de 2022
6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: FEDER 93.081,07 €. Cámara CG 23.270,27€